



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de  
Especialidades,  
"Dr. Antonio Fraga Mouret",  
Centro Médico Nacional La Raza, Ciudad de México.  
Dirección Médica  
Dirección Administrativa  
Departamento de Abastecimiento  
Oficina de Adquisiciones

**ACTA DE FALLO**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA, NACIONAL**  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: **IA-50-GYR-050GYR055-N-255-2024**

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: **SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA CIRUGÍA CARDIOVASCULAR Y TORÁCICA**

En la Ciudad de México, siendo las **once horas**, del **veintisiete** del mes de **septiembre** del año **dos mil veinticuatro**, en la sala de juntas de la Oficina de Adquisiciones ubicada en el Sótano de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades, "Dr. Antonio Fraga Mouret", del Centro Médico Nacional, La Raza, Ciudad de México, sito en la Calle de Seris esquina Zaachila, sin número, Colonia La Raza, Código Postal 02990, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo, motivo de la Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP), así como lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria. -----

Este acto es presidido por el Lic. Arturo Martínez Márquez Jefe de la Oficina de Adquisiciones, con memorándum de referencia 03603/361901/ADQ/2023/0361 de fecha 16 de octubre de 2023. -----

Las evaluaciones serán realizadas de la siguiente manera: la Lic. Arturo Martínez Márquez. - Jefe de la Oficina de Adquisiciones y responsable de la evaluación legal, administrativa, Lic. Victor Alaña Castro, Encargado del Departamento de Abastecimiento y responsable de la evaluación económica, así como el Dr. German Humberto Delgadillo Teyer, Titular De La División De Cirugía y el Dr. Rene Soberanis Gervacio, Jefe De Departamento Clínico De Cirugía Cardioracica, en calidad de representante del Área Técnica/Requirente, así como responsables de realizar la evaluación técnica. -----

Se hace constar que se encuentran presente los representantes del Órgano Interno de Control en el IMSS y de la División de Asuntos Jurídicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta. -----

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador. -----

Acto seguido, en presencia de los asistentes se da lectura al contenido de la presente acta, al tenor de lo siguiente: -----

**PROPOSICIONES RECIBIDAS**

El día **veinticuatro** de **septiembre** del año **dos mil veinticuatro**, en el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Invitación, se recibieron a través de CompraNet para efectos de revisión, análisis detallado y elaboración del dictamen que fundamenta y motiva el fallo, conforme a lo establecido en los artículos 36 párrafos primero, segundo, cuarto y quinto, 36 bis párrafo primero, fracción II y segundo párrafo y 37 de la Ley, así como 51, del Reglamento, las proposiciones de los licitantes siguientes: -----

NO.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA
1	GRUPO VITALMEX SA DE CV en participación conjunta con: VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV MK HUMANA SA DE CV	LUIS ARTURO GARCÍA GONZALEZ	DE LA 1 A LA 99

Se comunica que se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados disponible en: <https://datos.gob.mx/busca/dataset?tags=sancionados>, con corte al día **veinticuatro** de **septiembre** del año **dos mil veinticuatro**, así como el listado emitido por el Sistema CompraNet versión 5.0 de las empresas y personas que se encuentra impedido de contratar con corte al día **veinticuatro** de **septiembre** del año **dos mil veinticuatro**, y a la consulta en el Diario Oficial de la federación, [https://www.dof.gob.mx/busqueda\\_detalle.php#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/busqueda_detalle.php#gsc.tab=0), conforme a lo dispuesto en los artículos 50 de la Ley y 88 del Reglamento. De dicha verificación se constató que los licitantes participantes en el presente procedimiento estos no se encuentran en dichos listados **ANEXO I**. -----

**CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES**

Con apego en lo dispuesto por los artículos 36 párrafos primero, segundo, cuarto y quinto, 36 bis párrafo primero, fracción II y segundo párrafo y 37 de la Ley, así como 51, 52, del Reglamento; la evaluación de las proposiciones se realizó utilizando el criterio de **Puntos y Porcentajes**, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria, en el "Anexo Técnico", "Términos y Condiciones" y "Propuesta Económica", en relación con el numeral **7**, de la Convocatoria, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. -----



**2024**  
AÑO DE  
**Felipe Carrillo**  
**PUERTO**  
GOBIERNO DEL PROLETARIADO,  
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR  
DEL TRABAJO



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA, NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-N-255-2024

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA CIRUGÍA CARDIOVASCULAR Y TORÁCICA

Para tal efecto, se llevará a cabo la evaluación de las proposiciones de los licitantes, conforme al siguiente procedimiento: -

EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

FIRMA ELECTRÓNICA DE LAS PROPOSICIONES

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, tal como se exigió en el numeral 5 de la convocatoria y de conformidad con los artículos 26 Bis, fracción II y 27 de la Ley que disponen en el caso de eventos de forma electrónica, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través del Sistema CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor aprobatorio, lo anterior vinculado con el primer párrafo del artículo 50 del Reglamento, el cual establece los siguiente: "... las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública..."

Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 y 16 lo siguiente:

El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales.

Cuando se trate de potenciales licitantes extranjeros, el medio de identificación electrónico para que hagan uso de CompraNet se generará por el propio sistema, previo llenado de los formatos que para tal efecto se encuentren establecidos en el mismo.

Para la presentación y firma de proposiciones o, en su caso, de inconformidades a través de CompraNet, los licitantes nacionales deberán utilizar la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales.

En el caso de los licitantes extranjeros, para la presentación y firma de sus proposiciones y, en su caso, de inconformidades a través de CompraNet, deberán utilizar los medios de identificación electrónica que otorgue o reconozca la Secretaría de la Función Pública, de conformidad con las disposiciones emitidas al efecto.

Al efectuar el acto de presentación y apertura de proposiciones, se descargaron de cada licitante, entre otras constancias, la relativa a los "Parámetros Técnicos - PROPUESTA TÉCNICA" y "Parámetros Económicos - PROPUESTA ECONOMICA", en razón de que los requerimientos técnicos y económicos firmados digitalmente, se identifican en el Sistema CompraNet con el RFC de cada participante, respectivamente, y son la prueba de que las proposiciones las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos, a través de medios electrónicos y por tanto, ponen de manifiesto que las propuestas fueron firmadas digitalmente y se cumplió con la exigencia prevista en la convocatoria.

Los reportes arrojados por el Sistema CompraNet indican que tanto las propuestas técnicas como las económicas de los licitantes GRUPO VITALMEX SA DE CV en participación conjunta con: VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV MK HUMANA SA DE CV fueron firmadas en forma electrónica, con un Certificado Digital "Válido".

Al solo recibir 1 (una) propuesta a través del Sistema CompraNet, se procede a realizar la evaluación bajo el Artículo 43 fracción III, de la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios Del Sector Público.

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA)





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA, NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-N-255-2024

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA CIRUGÍA CARDIOVASCULAR Y TORÁCICA

Sólo después de constatar que los licitantes firmaron electrónicamente su proposición, se procedió a la evaluación de la documentación solicitada en la convocatoria.

La revisión de la documentación distinta (legal-administrativa) la realizó el área contratante, el Lic. Arturo Martínez Márquez, jefe de la Oficina de Adquisiciones, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se determina que los licitantes GRUPO VITALMEX SA DE CV en participación conjunta con: VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV MK HUMANA SA DE CV, cumplen con toda la documentación LEGAL-ADMINISTRATIVA.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

La evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes se realizó por parte del Dr. German Humberto Delgadillo Teyer, Titular De La División De Cirugía y el Dr. Rene Soberanis Gervacio, Jefe De Departamento Clínico De Cirugía Cardiorrácica, en calidad de representante del Área Técnica/Requirente; de conformidad con el artículo 2 fracción III del Reglamento, numerales 4.39, primer párrafo de las POBALINES y 4.2.2.1.16 del Manual, como área técnica; verificando que las propuestas cumplan con todos los requisitos señalados en el Anexo Uno. Anexo Técnico, Términos y Condiciones y de acuerdo con el Criterio Evaluación Puntos y Porcentajes establecido en la Convocatoria; fundando y motivando las razones para aceptar o desechar las propuestas; lo que queda de manifiesto en el documento denominado "Evaluación Técnica", contenido en el Anexo II, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

Con base en la evaluación realizada por el área técnica, conforme a los numerales 2, y 6, así como lo señalado en el Anexo Uno. Anexo Técnico y Términos y Condiciones de la Convocatoria, se advierte lo siguiente:

Con base en la evaluación realizada por el área técnica, se concluye que resultó solvente técnicamente las propuestas técnicas presentadas por los licitantes GRUPO VITALMEX SA DE CV en participación conjunta con: VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV MK HUMANA SA DE CV, respecto de las partidas de la 1 a la 99 en virtud de que cumplen con los requisitos indispensables y de acuerdo con la evaluación técnica conforme los parámetros dispuestos en cada uno de ellos.

La Evaluación Técnica se realizó bajo la más estricta responsabilidad del área técnica.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

La evaluación de la propuesta económica del licitante GRUPO VITALMEX SA DE CV en participación conjunta con: VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV MK HUMANA SA DE CV, respecto de las partidas de la 1 a la 99 de las cuales resultaron solventes técnicamente, la realizó el área contratante, el Lic. Victor Alaña Castro encargado del Departamento de Abastecimiento, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.17 del Manual.

Se llevó a cabo la revisión y análisis detallado de la propuesta económica del licitante, debiendo cumplir en su totalidad con el aspecto económico solicitados en el inciso Z "Propuesta Económica".

De lo anterior, se identifica que el precio unitario ofertado por el licitante GRUPO VITALMEX SA DE CV en participación conjunta con: VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV MK HUMANA SA DE CV, resultaron ser precios aceptables:

Derivado de los análisis antes señalados, se determinó:

Table with 4 columns: NO., NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE, PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA, Resultado de la Evaluación Administrativa y Técnico. Row 1: 1, GRUPO VITALMEX SA DE CV en participación conjunta con: VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV MK HUMANA SA DE CV, De la 1 a la 99, CUMPLE





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de  
Especialidades,  
"Dr. Antonio Fraga Mouret",  
Centro Médico Nacional La Raza, Ciudad de México.  
Dirección Médica  
Dirección Administrativa  
Departamento de Abastecimiento  
Oficina de Adquisiciones

**ACTA DE FALLO**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA, NACIONAL**  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-N-255-2024

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: **SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA CIRUGÍA CARDIOVASCULAR Y TORÁCICA**

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN**

Relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes.

NO.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDAS
1	GRUPO VITALMEX SA DE CV en participación conjunta con: VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV MK HUMANA SA DE CV	De la 1 a la 99

**FALLO**

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, quien preside emite el fallo, con apego a lo establecido en los artículos 36 párrafos primero, segundo, cuarto y quinto, 36 bis párrafo primero, fracción II y segundo párrafo, del Reglamento; así como en el apartado 5. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones, y por las razones expuestas, se ADJUDICA el contrato al siguiente licitante: -----

Licitantes adjudicados: **GRUPO VITALMEX SA DE CV en participación conjunta con: VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV MK HUMANA SA DE CV.**

P	DESCRIPCION	UM	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	GRUPO VITALMEX SA DE CV en participación conjunta con: VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV MK HUMANA SA DE CV			
					PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE MINIMO (M.N.)	IMPORTE MAXIMO (M.N.)	
1	20.01.001REVASCLARIZACIÓN AORTOCORONARIA CON DERIVACIÓN CARDIOPULMONAR.		3	6	A	\$123,276.00	\$369,828.00	\$739,656.00
2	20.01.002REVASCLARIZACIÓN AORTOCORONARIA SIN DERIVACIÓN CARDIOPULMONAR.		1	3	A	\$123,154.00	\$123,154.00	\$369,462.00
3	20.01.003REVASCLARIZACIÓN AORTOCORONARIA CONVERTIDA.		1	2	A	\$167,693.00	\$167,693.00	\$335,386.00
4	20.01.004CIRUGÍA DE VÁLVULA CON O SIN IMPLANTE DE PRÓTESIS, O CON O SIN IMPLANTE DE INJERTO, O CON O SIN IMPLANTE DE ANILLO.		4	6	A	\$100,784.00	\$403,136.00	\$604,704.00
5	20.01.005CAMBIO VALVULAR POR MÍNIMA INVASIÓN.		1	2	A	\$108,679.00	\$108,679.00	\$217,358.00
6	20.01.006CORRECCIÓN QUIRÚRGICA DE CARDIOPATÍAS CONGÉNITAS COMPLEJAS.		1	3	A	\$113,955.00	\$113,955.00	\$341,865.00
7	20.01.008CIERRE DE CIA -CIV.		1	2	A	\$104,811.00	\$104,811.00	\$209,622.00
8	20.01.009CIRUGÍA DE TUMORES CARDIACOS PERI-CORAZÓN O INTRACARDIACOS.		1	3	A	\$105,786.00	\$105,786.00	\$317,358.00
9	20.01.010PROCEDIMIENTO DE REPARACIÓN DE ANEURISMA AÓRTICO DESCENDENTE O ABDOMINAL (AAA) Y ANEURISMA VENTRICULAR.		1	2	A	\$59,203.00	\$59,203.00	\$118,406.00
10	20.01.011PROCEDIMIENTO DE REPARACIÓN VASCULAR PERIFÉRICA (PARA MIEMBROS INFERIORES O SUPERIORES).		1	2	A	\$5,381.48	\$5,381.48	\$10,762.96



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de  
Especialidades,  
"Dr. Antonio Fraga Mouret",  
Centro Médico Nacional La Raza, Ciudad de México.  
Dirección Médica  
Dirección Administrativa  
Departamento de Abastecimiento  
Oficina de Adquisiciones

**ACTA DE FALLO**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA, NACIONAL**  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: **IA-50-GYR-050GYR055-N-255-2024**

**OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA CIRUGÍA CARDIOVASCULAR Y TORÁCICA**

11	20.01.012PROCEDIMIENTOS CARDIOVASCULARES MENORES. (MEDIASITINIS, PERICARDIOTOMÍA Y REINTERVENCIÓN POR SANGRADO SIN CIRCULACIÓN EXTRACORPÓREA).	2	4	A	\$31,971.00	\$63,942.00	\$127,884.00
12	20.01.013VENTANA PERICÁRDICA.	2	4	A	\$38,711.00	\$77,422.00	\$154,844.00
13	20.01.014CIRUGÍA DE TRASPLANTE CARDIACO RECEPTOR.	1	2	A	\$130,191.00	\$130,191.00	\$260,382.00
14	20.01.015CIRUGÍA DE TRASPLANTE CARDIACO DONADOR (PROCURACIÓN).	1	2	A	\$57,187.00	\$57,187.00	\$114,374.00
15	20.01.016PROCEDIMIENTO PARA REINTERVENCIÓN POR SANGRADO QUIRÚRGICO Y/O MEDIASITINIS CON CIRCULACIÓN EXTRACORPÓREA.	1	3	A	\$112,043.00	\$112,043.00	\$336,129.00
16	20.01.020APLICACIÓN DE MARCAPASO EPICÁRDICO DEFINITIVO.	1	2	A	\$61,991.00	\$61,991.00	\$123,982.00
17	20.01.021TRAQUEOTOMÍA PERCUTÁNEA.	1	2	A	\$3,841.00	\$3,841.00	\$7,682.00
18	20.02.001ASISTENCIA DE BALÓN INTRAAÓRTICO DE CONTRA PULSACIÓN.	1	2	A	\$59,482.00	\$59,482.00	\$118,964.00
19	20.02.002RECUPERACIÓN CELULAR Y AUTOTRANSFUSIÓN.	3	6	A	\$26,029.00	\$78,087.00	\$156,174.00
20	20.02.003MONITOREO INVASIVO CON CATÉTER DE FLOTACIÓN PULMONAR.	1	3	A	\$19,314.00	\$19,314.00	\$57,942.00
21	20.02.004PROCEDIMIENTO DE CONCENTRACIÓN DE PLAQUETAS.	1	2	A	\$20,298.00	\$20,298.00	\$40,596.00
22	20.02.005TROMBOELASTOGRAFÍA ROTACIONAL	2	3	A	\$12,633.00	\$25,266.00	\$37,899.00
23	20.02.007PROCEDIMIENTO DE GCC Y SV MÍNIMAMENTE INVASIVO.	2	4	A	\$29,147.00	\$58,294.00	\$116,588.00
24	20.02.009PROCEDIMIENTO SOPORTE VENTRICULAR DE CORTA ESTANCIA HASTA 14 DÍAS.	1	2	A	\$460,536.00	\$460,536.00	\$921,072.00
25	20.02.010PROCEDIMIENTO DE INFUSIÓN RÁPIDA DE FLUIDOS.	1	2	A	\$7,175.00	\$7,175.00	\$14,350.00
26	20.03.001PROCEDIMIENTOS PULMONARES POR TORACOSCOPIA.	1	2	A	\$31,755.00	\$31,755.00	\$63,510.00
27	20.03.002PROCEDIMIENTOS PULMONARES A CIELO ABIERTO (TRAQUEOBRONQUIALES Y TORÁCICOS: SEGMENTECTOMIA. LOBECTOMÍA, NEUMONECTOMÍA, DECORTICACIÓN, TIMECTOMÍA, OSTEOSÍNTESIS ESTERNAL Y COSTAL, SIMPATECTOMÍA, DIAFRAGMÁTICOS, PLEURALES, TRASPLANTE PULMONAR DONADOR Y MEDIASITINALES).	2	4	A	\$22,238.00	\$44,476.00	\$88,952.00
28	20.05.002SISTEMA DE ASISTENCIA CARDIO RESPIRATORIA ADULTO Y PEDIATRICO (EXTRA CORPOREAL MEMBRANE OXYGENATION)	1	2	A	\$87,820.00	\$87,820.00	\$175,640.00
29	20.01.813SONDA DE DRENAJE TORÁCICO 12, 16, 20 , 24, 28 , 36 Y 40 FR.	1	2	A	\$174.00	\$174.00	\$348.00
30	20.01.815SONDA DE DRENAJE TORÁCICO ACANALADO EN ESPIRAL 19 A 24 FR.	1	4	A	\$2,132.00	\$2,132.00	\$8,528.00
31	20.01.816CONECTOR EN "Y" 3/8 PARA SONDAS Y EQUIPO DE DRENAJE TORÁCICO.	1	2	A	\$104.00	\$104.00	\$208.00
32	20.01.820CÁNULA PARA ADMINISTRACIÓN DE SOLUCIÓN CARDIOPLEJÍA POR VÍA RETRÓGRADA, CON LUER-LOCK, PARA MEDICIÓN DE PRESIÓN Y	1	2	A	\$3,006.00	\$3,006.00	\$6,012.00



GOBIERNO DE  
MÉXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de  
Especialidades,  
"Dr. Antonio Fraga Mouret",  
Centro Médico Nacional La Raza, Ciudad de México.  
Dirección Médica  
Dirección Administrativa  
Departamento de Abastecimiento  
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA, NACIONAL  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-N-255-2024

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA CIRUGÍA CARDIOVASCULAR Y TORÁCICA

	BALÓN AJUSTABLE, ADULTO.								
33	20.01.821CÁNULA PARA ADMINISTRACIÓN SELECTIVA DE SOLUCIÓN CARDIOPLEJÍA, EN OSTIUM DE CORONARIA IZQUIERDO Y DERECHO.	1	2	A	\$713.00	\$713.00	\$1,426.00		
34	20.01.824CÁNULA PARA CARDIOPLEJÍA ANTERÓGRADA DE 3 LÍNEAS CON Y SIN VENT. DE 4 A 9 FR.	1	2	A	\$8,147.00	\$8,147.00	\$16,294.00		
35	20.01.827CÁNULA PARA PERFUSIÓN AÓRTICA DE ALTO FLUJO, RECTA, DE 6 A 24 FR.	1	2	A	\$2,013.00	\$2,013.00	\$4,026.00		2
36	20.01.828CÁNULA DE ALTO FLUJO PARA SOPORTE CARDIOVASCULAR DE ARTERIA FEMORAL CALIBRE DE 8 A 24 FR.	1	2	A	\$2,031.00	\$2,031.00	\$4,062.00		
37	20.01.829CÁNULA PARA PERFUSIÓN AÓRTICA DE ALTO FLUJO, FLEXIBLE Y CON ALMA DE ACERO RECTA, DE 6 A 24 FR.	1	2	A	\$1,562.00	\$1,562.00	\$3,124.00		
38	20.01.831CÁNULA PARA DRENAR VENAS CAVAS RECTA, INCLUIR TODAS LAS MEDIDAS DE 12 A 38 FR.	1	2	A	\$1,081.00	\$1,081.00	\$2,162.00		
39	20.01.832CÁNULA DE ALTO FLUJO PARA SOPORTE CARDIOVASCULAR DE VENA FEMORAL INCLUIR TODAS LAS MEDIDAS CALIBRES DE 15 A 31 FR.	1	2	A	\$1,627.00	\$1,627.00	\$3,254.00		
40	20.01.833KIT PARA DRENAJE VENOSO POR ACCESO YUGULAR CALIBRES, 15, 17 Y 19 FR., INCLUYE DILATADORES, TROCAR Y GUÍA.	1	2	A	\$8,691.00	\$8,691.00	\$17,382.00		
41	20.01.834CÁNULA CON ALMA DE ACERO MULTIPERFORADA PARA DRENAR VENAS CAVAS 15 AL 19* FR.	1	2	A	\$832.00	\$832.00	\$1,664.00		
42	20.01.835CÁNULA PARA DRENAR VENAS CAVAS, ANGULADA INCLUIR TODAS LAS MEDIDAS DE 12 40 FR.	1	2	A	\$1,446.00	\$1,446.00	\$2,892.00		
43	20.01.836CÁNULA DOBLE CANASTILLA ARTERIALES O VENOSAS, 28/36 FR. , 32/46 FR. , 29/37 FR. , 32/40 FR. , 34/46 FR. , 36/46 FR. , 36/51 FR. , 17 FR. , 19 FR. Y 21 FR.	1	2	A	\$853.00	\$853.00	\$1,706.00		
44	20.01.845TUBOS DE TEFLÓN IMPERMEABLE LISO Y ANILLADO INCLUIR VARIAS MEDIDAS DE 10 AL 24 FR.	1	2	A	\$34,876.00	\$34,876.00	\$69,752.00		
45	20.01.846MEMBRANA DE TEFLÓN IMPERMEABLE 0.1MM DE ESPESOR.	1	2	A	\$39,645.00	\$39,645.00	\$79,290.00		
46	20.01.847PARCHE PERICARDIO DE BOVINO 4X4 Y 6X8CM.	1	2	A	\$17,441.00	\$17,441.00	\$34,882.00		
47	20.01.850PARCHES DE FIELTRO DE POLITETRAFLUROETILENO PTFE 15.24CM X 15.24CM.	1	2	A	\$5,826.00	\$5,826.00	\$11,652.00		
48	20.01.851PARCHE DE POLIÉSTER CON SUPERFICIES ATERCIOPELADAS 15 X 15 CM.	1	2	A	\$21,254.00	\$21,254.00	\$42,508.00		
49	20.01.853VÁLVULA DE RÁPIDA LIBERACIÓ SIN SUTURA AÓRTICA PARA CIRUGÍA ABIERTA INCLUIR VARIAS MEDIDAS DE 19 A 27 MM.	1	3	A	\$379,780.00	\$379,780.00	\$1,139,340.00		
50	20.01.854VÁLVULA DE RÁPIDA LIBERACIÓNCON TRES PUNTOS DE SUTURA AÓRTICA PARA CIRUGÍA ABIERTA INCLUIR VARIAS MEDIDAS DE 19 A 27 MM.	1	2	A	\$432,163.00	\$432,163.00	\$864,326.00		



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de  
Especialidades,  
"Dr. Antonio Fraga Mouret",  
Centro Médico Nacional La Raza, Ciudad de México.  
Dirección Médica  
Dirección Administrativa  
Departamento de Abastecimiento  
Oficina de Adquisiciones

**ACTA DE FALLO**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA, NACIONAL**  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: **IA-50-GYR-050GYR055-N-255-2024**

**OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA CIRUGÍA CARDIOVASCULAR Y TORÁCICA**

51	20.01.85VÁLVULAS BIOLÓGICAS DE BAJO PERFIL PARA IMPLANTE SUPRANULAR.	2	5	A	\$114,820.00	\$229,640.00	\$574,100.00
52	20.01.856VÁLVULAS BIOLÓGICAS BOVINAS.	2	4	A	\$57,935.00	\$115,870.00	\$231,740.00
53	20.01.857ANILLOS SEMICOMPLETOS PARA VALVULOPLASTÍA.	1	2	A	\$58,295.00	\$58,295.00	\$116,590.00
54	20.01.858ANILLOS COMPLETOS PARA VALVULOPLASTÍA MITRAL.	1	2	A	\$94,123.00	\$94,123.00	\$188,246.00
55	20.01.859ACERO, CON AGUJA DE 1/2 CÍRCULO DE CUERPO ESTRIADO, CORTANTE DE 48 MM, LONG DE LA HEBRA 45 CM, CAL DE LA SUTURA 2 O 5.	1	2	A	\$2,102.00	\$2,102.00	\$4,204.00
56	20.01.861CERA PARA HUESO, ESTÉRIL, SOBRE CON 2.5 G.	1	2	A	\$102.00	\$102.00	\$204.00
57	20.01.862KIT PARA REEMPLAZO VALVULAR QUE INCLUYE 8 HEBRAS DE SUTURAS DE POLIÉSTER TRENZADO VERDE Y 7 HEBRAS DE POLIÉSTER TRENZADO BLANCO CON PULIBUTILATO CALIBRE 2-0, LONG 75CM, AMBOS JUEGOS CON AGUJAS AHUSADAS, CON PUNTA TROCAR V-5 17MM, 1/2 CÍRCULO, DOBLE ARMADO Y PLEDGETSTFE 3 X 3 X 1.5MM.	1	2	A	\$1,936.00	\$1,936.00	\$3,872.00
58	20.01.863KIT PARA REEMPLAZO VALVULAR QUE INCLUYE 8 HEBRAS DE SUTURAS DE POLIÉSTER TRENZADO VERDE Y 7 HEBRAS DE POLIÉSTER TRENZADO BLANCO CON PULIBUTILATO CALIBRE 2-0, LONG 75CM, AMBOS JUEGOS CON AGUJAS AHUSADAS, CON PUNTA TROCAR V-7 26MM, 1/2 CÍRCULO DOBLE ARMADO Y PLEDGETSTFE 6 X 3 X 1.5MM.	1	2	A	\$2,537.00	\$2,537.00	\$5,074.00
59	20.01.870POLICAPRONE 25 ANTIBACTERIAL CON AGUJA DE 1/2 CÍRCULO, AHUSADA 17 MM Y 26MM, LONG DE LA HEBRA DE 45CM Y70 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 2-0, 3-0, 4-0 Y 5-0.	1	2	A	\$231.00	\$231.00	\$462.00
60	20.01.871POLICAPRONE 25 ANTIBACTERIAL CON AGUJA REVERSO CORTANTE DE 3/8 DE CÍRCULO DE 19 MM, LONG DE LA HEBRA 45CM Y70CM, CALIBRE DE LA SUTURA 3-0, 4-0 Y 5/0.	1	2	A	\$233.00	\$233.00	\$466.00
61	20.01.885POLIGLACTINA 910 ANTIBACTERIAL, SUTURA SINTÉTICA ABSORBIBLE CON AGUJA DE 1/2 CÍRCULO, DE CUERPO ESTRIADO AHUSADA DE 17MM, 24MM O 26 MM, 36MM LONG DE LA HEBRA DE 45CM Y 70 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 0, 1, 2-0, 3-0 Y 4-0.	1	2	A	\$215.00	\$215.00	\$430.00
62	20.01.889POLIGLACTINA 910 TRENZADA, SUTURA SINTÉTICA ABSORBIBLE CON AGUJA DE 3/8 CÍRCULO DE CUERPO ESTRIADO, REVERSO CORTANTE DE 19 MM, 24MM LONG. DE LA HEBRA 45 CM CAL DE LA SUTURA 4-0.	1	2	A	\$207.00	\$207.00	\$414.00
63	20.01.893POLÍMERO DE ÁCIDO GLICOLICO, CON AGUJA 3/8 DE CÍRCULO REVERSO CORTANTE 13MM,16MM, 19 MM Y 24MM LONGITUD DE HEBRA DE 45CM Y 70CM, CALIBRE DE LA SUTURA 3-0, 4-0, 5-0, 6-0.	1	2	A	\$215.00	\$215.00	\$430.00
64	20.01.895POLÍMERO DE ÁCIDO GLICÓLICO, CON AGUJA DE 1/2 CÍRCULO AHUSADA DE 17MM, 36MM LONG DE LA HEBRA 70 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 1 Y 5-0.	1	2	A	\$219.00	\$219.00	\$438.00
65	20.01.899POLIPROPILENO CON AGUJA ½ CÍRCULO REVERSO CORTANTE 37 MM, 75 CM DE LONGITUD, CALIBRE DE SUTURA 1.	1	2	A	\$191.00	\$191.00	\$382.00
66	20.01.901POLIPROPILENO CON AGUJA 3/8 CÍRCULO REVERSO CORTANTE 13MM, 19MM, 24MM Y 26MM LONGITUD DE LA HEBRA 45 CM Y 75CM,	1	2	A	\$193.00	\$193.00	\$386.00



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de  
Especialidades,  
"Dr. Antonio Fraga Mouret",  
Centro Médico Nacional La Raza, Ciudad de México.  
Dirección Médica  
Dirección Administrativa  
Departamento de Abastecimiento  
Oficina de Adquisiciones

**ACTA DE FALLO**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA, NACIONAL**  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: **IA-50-GYR-050GYR055-N-255-2024**

**OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA CIRUGÍA CARDIOVASCULAR Y TORÁCICA**

	CALIBRE DE SUTURA 2-0, 3-0, 4-0, 5-0.							
67	20.01.906POLIPROPILENO CON AGUJA DE 1/2 CÍRCULO DE CUERPO ESTRIADO, DOBLE ARMADO, AHUSADA DE 16 MM, 25 MM O 26MM, 37MM LONG DE LA HEBRA 75 CM Y 90CM CAL DE LA SUTURA 1, 2-0, 3-0, 4-0 Y 5-0.	1	2	A	\$190.00	\$190.00	\$380.00	
68	20.01.913POLIPROPILENO CON AGUJA DE 3/8 CÍRCULO DE CUERPO ESTRIADO, DOBLE ARMADO, AHUSADA DE 6.5MM, 9.3MM, 11MM Y 13 MM, LONG DE LA HEBRA DE 45CM, 60CM,75 CM, CAL DE LA SUTURA 6-0,7-0, 8-0.	1	2	A	\$195.00	\$195.00	\$390.00	
69	20.01.918SEDA CON AGUJA DE 1/2 CÍRCULO, AHUSADA DE 26MM, 36.4 MM, 37MM LONG DE LA HEBRA 75 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 0, 1, 2-0, 3-0.	1	2	A	\$82.00	\$82.00	\$164.00	
70	20.01.919SEDA CON AGUJA DE 3/8 DE CÍRCULO REVERSO CORTANTE DE 19 MM, 24MM,26MM LONG DE LA HEBRA 45 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 2-0, 3-0,4-0.	1	2	A	\$83.00	\$83.00	\$166.00	
71	20.01.924SEDA NEGRA TRENZADA, SIN AGUJA, LONG DE LA HEBRA 75 CM, CAL DE LA SUTURA 0, 1, 2-0, 3-0 Y 4-0 SOBRE CON 7 A 12 HEBRAS.	1	2	A	\$84.00	\$84.00	\$168.00	
72	20.01.926SUTURA POLITETRAFLUOROETILENO EXPANDID (PTFE) CON AGUJA DE ½ CÍRCULO DE CUERPO ESTRIADO, AHUSADA DE 24 MM LONG. DE LA HEBRA 45 CM CAL DE LA SUTURA 3-0.	1	2	A	\$1,147.00	\$1,147.00	\$2,294.00	
73	20.01.927ENGRAPADORA DESECHABLE CON GRAPAS HEMOSTÁTICAS DE TITANIO, FERROMAGNÉTICAS, CON PINZA DESECHABLE (POR CADA 100 CARTUCHOS) Y CARTUCHO CON GRAPAS (CON VEINTE GRAPAS C/U) TAMAÑO CHICO, MEDIANO Y GRANDE.	1	2	A	\$5,776.00	\$5,776.00	\$11,552.00	
74	20.01.928GRAPAS HEMOSTÁTICAS DE TITANIO, FERROMAGNÉTICAS, CON PINZA APLICADORA Y CARTUCHO CON GRAPAS (CON VEINTE GRAPAS C/U) TAMAÑO CHICO, MEDIANO Y GRANDE.	1	2	A	\$4,469.00	\$4,469.00	\$8,938.00	
75	20.01.932SABANA TÉRMICA DE CALENTAMIENTO POR AIRE FORZADO, QUE PERMITE EL USO DE BAJA PRESIÓN PARA PREVENIR QUE FLOTE.	1	2	A	\$401.00	\$401.00	\$802.00	
76	20.01.933ADHESIVOS QUIRÚRGICOS DE 5 Y 2ML.	1	2	A	\$22,521.00	\$22,521.00	\$45,042.00	
77	20.01.934SELLOS HEMOSTÁTICOS DE FIBRINA Y/O POLISACÁRIDO.	1	3	A	\$19,553.00	\$19,553.00	\$58,659.00	
78	20.01.935CEPILLOS QUIRÚRGICOS CON CLOROHXIDINA DESECHABLES.	1	2	A	\$29.00	\$29.00	\$58.00	
79	20.01.936CAMPO QUIRÚRGICO DESECHABLE AUTO ADHERIBLE.	1	2	A	\$78.00	\$78.00	\$156.00	
80	20.01.937APÓSITO ESPECIAL PARA HERIDA ESTÉRIL.	1	2	A	\$15,976.00	\$15,976.00	\$31,952.00	
81	20.01.938SOLUCIÓN PARA PRESERVACIÓN MIOCÁRDICA INTRACELULAR TIPO HTK BOLSA DE 1 LITRO( SOLUCIÓN CARDIOPLÉJICA A BASE DE CLORURO DE SODIO, CLORURO DE POTASIO, CLORURO DE MAGNESIO, ÁCIDO ALFACETOGLUTÁRICO, L-HISTIDINA,L-TRIPTÓFANO, MANITOL Y CLORURO DE CALCIO, BOLSA DE 1000ML).	1	2	A	\$8,091.00	\$8,091.00	\$16,182.00	
82	20.01.939REACTIVOS PARA MEDIR TIEMPO DE COAGULACIÓN ACTIVADA. LOS NECESARIOS PARA EL PROCEDIMIENTO.	1	2	A	\$264.00	\$264.00	\$528.00	



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de  
Especialidades,  
"Dr. Antonio Fraga Mouret",  
Centro Médico Nacional La Raza, Ciudad de México.  
Dirección Médica  
Dirección Administrativa  
Departamento de Abastecimiento  
Oficina de Adquisiciones

**ACTA DE FALLO**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA, NACIONAL**  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: **IA-50-GYR-050GYR055-N-255-2024**

**OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA CIRUGÍA CARDIOVASCULAR Y TORÁCICA**

83	20.01.950SET DE CÁNULAS DE TRAQUEOTOMÍA ABIERTA (FENESTRADA) DEL NÚMERO 7 Y 8 MM DE DIÁMETRO EXTERNO, CON Y SIN GLOBO.	1	2	A	\$2,192.00	\$2,192.00	\$4,384.00
84	20.01.951SET DE KIT DE TRAQUEOTOMÍA PERCUTÁNEA DEL NÚMERO 7 Y 8 MM DE DIÁMETRO EXTERNO, CON Y SIN GLOBO.	1	2	A	\$2,154.00	\$2,154.00	\$4,308.00
85	20.01.954VÁLVULAS MECÁNICAS AÓRTICAS Y MITRALES DE CARBÓN PIROLITA DE TODOS LOS DIÁMETROS.	2	5	A	\$37,691.00	\$75,382.00	\$188,455.00
86	20.01.956CAUTÍN PARA REALIZAR ORIFICIOS EN EL DACRÓN.	1	2	A	\$113.00	\$113.00	\$226.00
87	20.01.958TUBO VALVULADO AÓRTICO MECÁNICO DE CARBÓN PIROLITA.	1	2	A	\$98,253.00	\$98,253.00	\$196,506.00
88	20.01.966LAZO DE SILICÓN.	1	2	A	\$268.00	\$268.00	\$536.00
89	20.01.968HEMOSTÁTICO AVANZADO CON PROTEÍNAS HUMANAS.	1	2	A	\$28,896.00	\$28,896.00	\$57,792.00
90	20.01.969HEMOSTÁTICO AVANZADO DE ALMIDÓN VEGETAL.	2	5	A	\$20,726.00	\$41,452.00	\$103,630.00
91	20.01.970HEMOSTÁTICO AVANZADO DE OCTIL-CIANOCRILATO.	1	2	A	\$3,052.00	\$3,052.00	\$6,104.00
92	20.01.971HEMOSTÁTICO DE CELULOSA.	1	2	A	\$5,505.00	\$5,505.00	\$11,010.00
93	20.01.975MALLA PARA REPARACIÓN DE PARED DE PTFE.	1	2	A	\$68,851.00	\$68,851.00	\$137,702.00
94	20.01.976ENGRAPADORA CORTANTE, REUSABLE PARA CIRUGÍA ABIERTA.	1	2	A	\$110,573.00	\$110,573.00	\$221,146.00
95	20.01.977CARTUCHO PARA ENGRAPADORA CORTANTE.	1	2	A	\$10,648.00	\$10,648.00	\$21,296.00
96	20.01.978ENGRAPADORA LINEAL ARTICULADA.	1	2	A	\$19,780.00	\$19,780.00	\$39,560.00
97	20.01.979CARTUCHO PARA ENGRAPADORA LINEAL ARTICULADA.	1	2	A	\$7,609.00	\$7,609.00	\$15,218.00
98	20.01.985CLIP COSTAL DE TITANIO DE VARIAS MEDIDAS, DE 6, 9 Y 13 SEGMENTOS, DERECHO E IZQUIERDO O CLIP COSTAL DE TITANIO DE VARIAS MEDIDAS, DE 6, 9 Y 13 SEGMENTOS Y CLIP COSTAL DE TITANIO DERECHO E IZQUIERDO	1	2	A	\$36,458.37	\$36,458.37	\$72,916.74
99	20.01.988CABLE DE ACERO QUIRÚRGICO, NO. 5 PARA OSTEOSÍNTESIS DE TÓRAX	1	7	A	\$26,350.00	\$26,350.00	\$184,450.00
A	CUMPLE ECONOMICAMENTE	SUB TOTAL				\$5,048,927.85	\$11,066,490.70
B	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	IVA %				\$807,828.46	\$1,770,638.51
C	PRECIO NO CONVENIENTE	MONTO TOTAL				\$5,856,756.31	\$12,837,129.21

El representante del órgano interno de control manifiesta lo siguiente: -----

Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA, NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-N-255-2024

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA CIRUGÍA CARDIOVASCULAR Y TORÁCICA

el artículo 83, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señaló que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos (binario) y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La vigencia del contrato es a 01 de octubre al 31 de diciembre de 2024.

El contrato se adjudica considerando el precio unitario ofertado por el licitante en su propuesta económica, misma que para los efectos del presente fallo se tienen por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.

Con fundamento en lo establecido 84 del reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, se emiten la siguiente información:

Table with 8 columns: Número del contrato, Nombre del proveedor, Objeto, Monto mínimo sin I.V.A., Monto máximo sin I.V.A., Vigencia del contrato, Porcentaje de la garantía de cumplimiento, Monto de la garantía de cumplimiento. Row 1: 055N25524-001, GRUPO VITALMEX SA DE CV en participación conjunta con: VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV MK HUMANA SA DE CV, SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA CIRUGÍA CARDIOVASCULAR Y TORÁCICA, \$5,048,927.85, \$11,066,490.70, 01/10/2024 al 31/12/2024, 10%, \$1,106,649.07

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos, el licitante adjudicado deberá entregar a partir del día hábil siguiente al fallo, en la Oficina de Adquisiciones ubicada en Seris esquina Zaachila, sin número, Colonia La Raza, C.P. 02990, en un horario de las 09:00 a las 16:00 horas, los documentos que se señalan la "Documentación Legal Solicitada para la Elaboración de Contratos" de la Convocatoria.

De conformidad con el artículo 48 de la Ley, el licitante adjudicado deberán entregar en la Oficina de Adquisiciones, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato, la cual será indivisible, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato adjudicado, sin considerar el I.V.A.

Se hace mención que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, con esta notificación de fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalado.

CIERRE DEL ACTA

Una vez que se dio lectura al Fallo, quien preside el acto pregunta a los asistentes si tienen alguna observación, quienes manifestaron no tener comentarios.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la LAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en la oficina de Adquisiciones ubicada en Seris esquina Zaachila, sin número, Colonia La Raza, C.P. 02990, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Asimismo, se difundirá un ejemplar de la presente acta de presentación y apertura de proposiciones en CompraNet https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/ para efectos de su





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de  
Especialidades,  
"Dr. Antonio Fraga Mouret",  
Centro Médico Nacional La Raza, Ciudad de México.  
Dirección Médica  
Dirección Administrativa  
Departamento de Abastecimiento  
Oficina de Adquisiciones

**ACTA DE FALLO**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA, NACIONAL**  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: **IA-50-GYR-050GYR055-N-255-2024**

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: **SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA CIRUGÍA CARDIOVASCULAR Y TORÁCICA**

notificación a los licitantes. Dicho procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **doce horas** del día **veintisiete** de **septiembre** del año **dos mil veinticuatro**, firmando los presentes para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta, quienes reciben copia de esta. -----

Esta acta consta de **11 fojas** útiles, (**Anexo I**) de 1 fojas y (**Anexo II**) de 5 fojas. -----

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:** -----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Arturo Martínez Márquez Jefe de la Oficina de Adquisiciones Servidor Público que Emite el Fallo y responsable de la evaluación legal, administrativa		
Lic. Víctor Alana Castro Encargado del Departamento de Abastecimiento y responsable de la evaluación económica		
Dr. German Humberto Delgadillo Teyer Titular de la División de Cirugía Área Técnica-Requirente y responsable de la evaluación técnica		
Dr. Rene Soberanis Gervacio Jefe del Departamento Clínico de Cirugía Cardiorábrica Área Técnica-Requirente y responsable de la evaluación técnica		
Lic. Augusto Elías Peralta Álvarez Titular de la División de Asuntos Jurídicos		

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS:** -----

NOMBRE	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Mariel Paez Contreras Auditora		

----- **FIN DE TEXTO** -----





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de  
Especialidades,  
"Dr. Antonio Fraga Mouret",  
Centro Médico Nacional La Raza, Ciudad de México.  
Dirección Médica  
Dirección Administrativa  
Departamento de Abastecimiento  
Oficina de Adquisiciones

**ACTA DE FALLO**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA, NACIONAL**  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: **IA-50-GYR-050GYR055-N-255-2024**

**OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA CIRUGÍA CARDIOVASCULAR Y TORÁCICA**

**ANEXO I**

**FUNCIÓN PÚBLICA** Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:  Tipo de Sanción:

Delegación al proveedor y contratista: **GRUPO VITALMEX SA DE CV**

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monte de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 de 0					

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Contratación y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

**SEGOB** DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

Buscar...

Ejemplar de hoy Trámites Servicios Leyes y Reglamentos Preguntas Frecuentes

**RESULTADO DE BÚSQUEDA**

Texto: **GRUPO VITALMEX SA DE CV**  
Periodo: **24/09/2014 a 24/09/2024**

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

0 - 0 DE 0

*[Handwritten blue scribbles and marks on the right side of the page]*





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de  
Especialidades,  
"Dr. Antonio Fraga Mouret",  
Centro Médico Nacional La Raza, Ciudad de México.  
Dirección Médica  
Dirección Administrativa  
Departamento de Abastecimiento  
Oficina de Adquisiciones

**ACTA DE FALLO**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA, NACIONAL**  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: **IA-50-GYR-050GYR055-N-255-2024**

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: **SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA CIRUGÍA CARDIOVASCULAR Y TORÁCICA**

**ANEXO II**  
EVALUACIÓN TÉCNICA

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONA**  
Nº IA-50-GYR-050GYR055-N-255-2024

**SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA CIRUGÍA CARDIOVASCULAR Y TORÁCICA**

En el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación señalada en el rubro se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del dictamen que fundamenta y motiva el Fallo, conforme lo establecen los artículos 36 y 36 Bis fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), así como 51 primer párrafo y 52 del Reglamento (RLAASSP), los numerales 4.25 inciso f), 4.39, 4.39.1, 5.3.9 inciso c, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como lo establecido en el numeral 9.1 de la Convocatoria, las áreas requerientes llevar a cabo la evaluación de las proposiciones de los siguientes licitantes:

NO.	NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DEL LICITANTE	PARTIDA
1	GRUPO VITALMEX SA DE CV en participación conjunta con: VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV MK HUMANA SA DE CV	De la 1 a la 99

Las evaluaciones de las proposiciones se realizaron de acuerdo con el Criterio de Evaluación por Puntos, establecido en la convocatoria a la Licitación, fundando y motivando las razones para aceptar o desechar la proposición y de acuerdo con el análisis de la documentación presentada en dichas proposiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo Segundo, Lineamiento Décimo, Capítulo Segundo. De los Lineamientos para la Aplicación del Criterio de Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 09 de septiembre de 2010, así como el Criterio número TU-01/2012 emitido por la Secretaría de la Función Pública el 09 de enero de 2012.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA:**

Se revisó detalladamente las proposiciones recibidas por los licitantes, a fin de evaluar el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria, sus Anexos y el resultado de la Junta de Aclaraciones, de la convocatoria en mención.

La puntuación o unidades porcentuales para obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desecheda, será de cuando menos 45 de los 60 máximos que se pueden obtener en su evaluación, tal como se consigna a continuación:

**SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA CIRUGÍA CARDIOVASCULAR Y TORÁCICA**

**Partidas: de la 1 a la 99**

NÚM.	REQUERIMIENTO	GRUPO VITALMEX SA DE CV en participación conjunta con: VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV MK HUMANA SA DE CV
A)	CAPACIDAD DEL LICITANTE.	22



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de  
Especialidades,  
"Dr. Antonio Fraga Mouret",  
Centro Médico Nacional La Raza, Ciudad de México.  
Dirección Médica  
Dirección Administrativa  
Departamento de Abastecimiento  
Oficina de Adquisiciones

**ACTA DE FALLO**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA, NACIONAL**  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: **IA-50-GYR-050GYR055-N-255-2024**

**OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA CIRUGÍA CARDIOVASCULAR Y TORÁCICA**

	<p><b>1. CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS.</b> EL PERSONAL PROPUESTO POR LOS LICITANTES EN LOS PUNTOS 1.1, 1.2 Y 1.3 DEL PRESENTE RUBRO, DEBERÁN CONTAR CON UNA ANTIGÜEDAD MÍNIMA DE UN AÑO EN EL INICIO DE SU ACTIVIDAD PROFESIONAL DENTRO DE LA EMPRESA, LA CUAL SE COMPROBARÁ MEDIANTE COPIA SIMPLE DE "MOVIMIENTOS AFILIATORIOS O REPORTE INFORMATIVO DE SEMANAS COTIZADAS DEL ASEGURADO; Y DE LA EMPRESA COPIA DEL AVISO DE INSCRIPCIÓN PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. EL PERSONAL DEBERÁ CONTAR CON ESTUDIOS AVALADOS ACADÉMICAMENTE DE MÉDICO, INGENIERO BIOMÉDICO, LICENCIATURA EN ENFERMERÍA O CARRERA TÉCNICA EN ENFERMERÍA.</p>	
	<p><b>1.1. EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DEL SERVICIO.</b></p>	3
	<p>EXPERIENCIA: COPIA SIMPLE DEL CURRÍCULUM DONDE DEMUESTRE LA EXPERIENCIA LABORAL EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.</p> <p>PLANTILLA LABORAL CON UN NÚMERO DE 21 PERSONAS. <b>ANEXO 16</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· MENOR A 3 PERSONAS: 0 PUNTOS</li> <li>· DE 4 A 6 PERSONAS: 1 PUNTO</li> <li>· DE 7 PERSONAS O MÁS: 3 PUNTOS.</li> </ul>	
	<p><b>1.2. COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO.</b></p>	6
	<p>COMPETENCIA: COPIA SIMPLE DEL TÍTULO O CÉDULA PROFESIONAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· MENOR A 3 PERSONAS: 0 PUNTOS</li> <li>· DE 4 A 6 PERSONAS: 2 PUNTOS</li> <li>· DE 7 PERSONAS O MÁS: 6 PUNTOS.</li> </ul>	
	<p><b>1.3. DOMINIO DE HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO.</b></p>	3
	<p>DOMINIO: COPIA SIMPLE DEL DIPLOMA O CONSTANCIA OTORGADAS POR LOS FABRICANTES DE CUALQUIERA DE LOS EQUIPOS RELACIONADOS EN EL ANEXO TÉCNICO, EN LOS ÚLTIMOS 2 (DOS) AÑOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· MENOR A 3 PERSONAS: 0 PUNTOS</li> <li>· DE 4 A 6 PERSONAS: 1 PUNTO</li> <li>· DE 7 PERSONAS O MÁS: 3 PUNTOS.</li> </ul>	
	<p><b>2. CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS.</b></p>	06
	<p><b>ECONÓMICOS:</b> EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL 2023 Y LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL 2024 DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PRESENTADAS POR EL LICITANTE ANTE LA SHCP, EN DONDE SE EVALUARÁ TOMANDO EN CONSIDERACIÓN, UNA DE LAS SIGUIENTES OPCIONES:</p> <p>CAPITAL CONTABLE DEL 10% AL 15% DEL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN: 6 PUNTOS.</p> <p>CAPITAL CONTABLE DEL 15.01% O MÁS, DEL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN: 10 PUNTOS.</p>	06
	<p><b>3. PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS.</b></p>	0





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de  
Especialidades,  
"Dr. Antonio Fraga Mouret",  
Centro Médico Nacional La Raza, Ciudad de México.  
Dirección Médica  
Dirección Administrativa  
Departamento de Abastecimiento  
Oficina de Adquisiciones

**ACTA DE FALLO**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA, NACIONAL**  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: **IA-50-GYR-050GYR055-N-255-2024**

**OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA CIRUGÍA CARDIOVASCULAR Y TORÁCICA**

	PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD. SE ASIGNARÁN LA TOTALIDAD DE LOS PUNTOS SI EL LICITANTE ACREDITA TENER EMPLEADOS CON DISCAPACIDAD PRESENTANDO EL AVISO DE ALTA AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DE SUS TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN UNA PROPORCIÓN DEL CINCO POR CIENTO CUANDO MENOS DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS, CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A SEIS MESES.	
	<b>4. PARTICIPACIÓN DE MIPYMES.</b>	0
	SI EL LICITANTE PRODUCE BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DIRECTAMENTE RELACIONADOS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SE COMPROBARÁ CON LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, LA CUAL NO PODRÁ TENER UNA VIGENCIA MAYOR A CINCO AÑOS.	
<b>B)</b>	<b>EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.</b>	<b>11</b>
	<b>1. EXPERIENCIA DEL LICITANTE.</b>	<b>4</b>
	EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CURRÍCULUM VITAE FIRMADO POR SU REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DONDE ACREDITE SU EXPERIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL, EN EL CUAL SE DEBERÁ DE INCLUIR LA RELACIÓN DE CONTRATOS (DEBERÁN COINCIDIR CON LOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA ESPECIALIDAD), DE PRINCIPALES CLIENTES CON DOMICILIO, TELÉFONOS, NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PARA SUSTENTAR SU EXPERIENCIA.  MENOR O IGUAL A 3 AÑOS = 1 PUNTO  DE 4 A 7 AÑOS = 2 PUNTOS  DE 8 EN ADELANTE= 4 PUNTOS	7
	<b>2. ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.</b>	<b>7</b>
	DEBERÁ ENTREGAR COPIA SIMPLE DE CONTRATOS DEBIDAMENTE FORMALIZADOS QUE HAGAN REFERENCIA AL SERVICIO INTEGRAL, LOS CUALES DEBERÁN SER DE CLIENTES DEL SECTOR SALUD. DE 5 A 9 CONTRATOS = 3.5 PUNTOS  DE 10 A 15 CONTRATOS = 7 PUNTOS  DE 16 CONTRATOS EN ADELANTE= 14 PUNTOS	
<b>C)</b>	<b>PROPUESTA DE TRABAJO. ANEXO 15</b>	<b>8</b>
	<b>1.- METODOLOGÍA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO</b>	<b>6</b>
	LOS LICITANTES DEBEN PRESENTAR UN DOCUMENTO EN EL CUAL SE OBSERVE LA DESCRIPCIÓN EXPLICITA DE LA METODOLOGÍA QUE IMPLEMENTARÁ EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, EL PLAN DE TRABAJO Y EL ESQUEMA ESTRUCTURAL DE RECURSOS HUMANOS, EN EL CUAL DESCRIBA COMO MÍNIMO LO SIGUIENTE, SE OTORGARAN 6 PUNTOS:  · PROGRAMACIÓN Y/O CALENDARIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE IMPLICA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL Y FORMA DE UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS CON QUE DISPONE LA EMPRESA.  · EL O LOS PROCEDIMIENTOS PARA LLEVAR A LA PRÁCTICA LAS ACTIVIDADES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL.  ESTE DOCUMENTO DEBERÁ SER ENTREGADO CON LA FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA LICITANTE.  SI EL LICITANTE NO PRESENTA EN SU PROPUESTA EL DOCUMENTO DESCRITO, CON TODOS Y CADA UNO DE LOS	



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de  
Especialidades,  
"Dr. Antonio Fraga Mouret",  
Centro Médico Nacional La Raza, Ciudad de México.  
Dirección Médica  
Dirección Administrativa  
Departamento de Abastecimiento  
Oficina de Adquisiciones

**ACTA DE FALLO**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA, NACIONAL**  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: **IA-50-GYR-050GYR055-N-255-2024**

**OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA CIRUGÍA CARDIOVASCULAR Y TORÁCICA**

	DOCUMENTOS Y REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA ESTE SUBRUBRO, OBTENDRÁ CERO PUNTOS.	
	2.- PLAN DE TRABAJO	1
	DEBERÁ DE PRESENTAR EL ESQUEMA PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS MISMO QUE PODRÁ INCLUIR MEJORAS Y MÍNIMO DEBE CONTENER LO SIGUIENTE:  -INSTALACIÓN DE LOS BIENES.  -CAPACITACIÓN (DESARROLLAR EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN).  -PROGRAMA DE MANTENIMIENTO.  EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO CUMPLA CON ESTE REQUISITO NO SERÁ MOTIVO PARA DESCALIFICARLO, SIN EMBARGO NO OBTENDRÁ NINGÚN PUNTO.	
	3.- ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN	1
	PRESENTAR ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA.  DICHO DOCUMENTO DEBERÁ SER ENTREGADO CON LA CORRESPONDIENTE FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA LICITANTE. EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO CUMPLA CON ESTE REQUISITO NO SERÁ MOTIVO PARA DESCALIFICARLO, SIN EMBARGO NO OBTENDRÁ NINGÚN PUNTO.	
D)	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.	10
	CON EL PROPÓSITO DE MEDIR EL DESEMPEÑO O CUMPLIMIENTO QUE HA TENIDO EL LICITANTE EN LA PRESTACIÓN OPORTUNA Y ADECUADA EN SERVICIO INTEGRAL OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR CONTRATOS RELATIVOS A SERVICIO INTEGRAL PRESTADOS CON ANTERIORIDAD Y QUE SE PRESENTARON PARA ACREDITAR EL RUBRO DE ESPECIALIDAD. PARA EL CASO DE CONTRATOS CELEBRADOS CON INSTITUCIONES SOCIALES O PRIVADAS DEL SECTOR SALUD, DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA CARÁTULA Y HOJA DE FIRMAS DEL CONTRATO RESPECTIVO. ASÍ COMO RESPECTO A CADA UNO DE ELLOS, CARTA MEMBRETADA DE LA INSTITUCIÓN SOCIAL O PRIVADA DEL SECTOR SALUD, EN LA QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. LOS CONTRATOS DEBERÁN SER DE SERVICIOS DE LA MISMA NATURALEZA PRESTADOS CON ANTERIORIDAD. ASÍ MISMO, PARA EL CASO DE CONTRATOS CELEBRADOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL SECTOR SALUD, DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA CARÁTULA Y HOJA DE FIRMAS DEL CONTRATO RESPECTIVO Y DOCUMENTO DE LIBERACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO O CARTA MEMBRETADA, DEBIDAMENTE FIRMADA POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, QUE ACREDITE LA CONCLUSIÓN SATISFACTORIA DEL SERVICIO PRESTADO POR EL LICITANTE O EN SU CASO, CARTA EXPEDIDA POR LA AFIANZADORA, EN LA QUE SE ESTABLEZCA QUE LA FIANZA QUE AMPARA EL CONTRATO A LA FECHA ESTÁ CANCELADA. LIBERACIÓN DE GARANTÍAS O CARTAS DE CUMPLIMIENTO POR CONTRATO: 5 A 9 CARTAS EXPEDIDA POR LA AFIANZADORA O LIBERACIONES DE GARANTÍA O CARTAS CUMPLIMIENTO= 2.5 PUNTOS.  10 A 15 CARTAS EXPEDIDA POR LA AFIANZADORA O LIBERACIONES DE GARANTÍA O CARTAS CUMPLIMIENTO= 5 PUNTOS  16 O MÁS CARTAS EXPEDIDA POR LA AFIANZADORA O LIBERACIONES DE GARANTÍA O CARTAS CUMPLIMIENTO = 10 PUNTOS	
	<b>TOTAL</b>	<b>47 PUNTOS</b>

Con base en la evaluación realizada por el área técnica, conforme a los apartados 9 y 9.1 de la Convocatoria, sus Anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones respectiva, se advierte lo siguiente:



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de  
Especialidades,  
"Dr. Antonio Fraga Mouret",  
Centro Médico Nacional La Raza, Ciudad de México,  
Dirección Médica  
Dirección Administrativa  
Departamento de Abastecimiento  
Oficina de Adquisiciones

**ACTA DE FALLO**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA, NACIONAL**  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: **IA-50-GYR-050GYR055-N-255-2024**

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: **SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA CIRUGÍA CARDIOVASCULAR Y TORÁCICA**

**SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA CIRUGÍA CARDIOVASCULAR Y TORÁCICA**

Partidas: de la 1 a la 99

LICITANTE:	GRUPO VITALMEX SA DE CV en participación conjunta con: VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV MK HUMANA SA DE CV
<b>I. CAPACIDAD DEL LICITANTE</b>	<b>18</b>
A. Capacidad de los Recursos Humanos	12
B. Capacidad de los Recursos Económicos y Equipamiento	6
C. Participación de empresas con personal discapacitado	0
D. Participación de MIPYMES con innovación tecnológica	0
E. Participación de empresas con políticas o prácticas de equidad de género	0
<b>II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD</b>	<b>11</b>
A. Experiencia	4
B. Especialidad	7
<b>III. PROPUESTA DE TRABAJO</b>	<b>8</b>
A. Metodología para la prestación del servicio	6
B. Plan de Trabajo	1
C. Esquema estructural de la organización	1
<b>IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</b>	<b>10</b>
<b>TOTAL, DE LA PROPUESTA TÉCNICA:</b>	<b>47</b>

En referencia a lo citado en la Convocatoria NÚMERO N° IA-50-GYR-050GYR055-N-255-2024, hago mención que la empresa:

**GRUPO VITALMEX SA DE CV en participación conjunta con: VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV MK HUMANA SA DE CV**, se dictamina que, **SI cumple**, derivado de la puntuación obtenida en la evaluación técnica y de la documentación que presenta en los numerales 6.1, 6.2, 7.2 y 8 de la convocatoria, obteniendo el puntaje de **47 puntos**

La Evaluación Técnica se realizó bajo la más estricta responsabilidad del área técnica.